



# INFOGRAFÍA



## BECA SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO LICENCIATURA PROGRAMA TUTORIAL UNAM-PERAJ ADOPTA UN AMIG@. Postulantes para la modalidad de tutoras y tutores 2025.

### 01

#### Dirigido a

Universitarios en tiempo de realizar servicio social de las entidades académicas de la UNAM a nivel licenciatura del Sistema Escolarizado, del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

### 02

#### Modalidad de participación

El alumnado que haya participado como tutoras/es en el programa UNAM-Peraj como prestadoras/es de servicio social en alguna de las cuatro sedes de la UNAM en que se implementa el programa (FES Acatlán, FES Aragón, ENES Morelia y DGOAE) Para participar como coordinadoras/es para desempeñarse en la modalidad presencial.

### 03

#### Consideraciones

- No contar con beneficio equivalente otorgado para el mismo fin.
- No es compatible con ninguna beca financiada con cargo al presupuesto de la UNAM ni con recursos federales.
- Puede ser compatible con Deportistas, Tablet y Conectividad.
- La beca está sujeta a la suficiencia presupuestal, cupo limitado.
- El monto del apoyo será de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por el periodo de 10 meses.

### 04

#### Procedimiento

- Consultar la publicación de la convocatoria en la página de la DGOAE (<https://dgoae.unam.mx>) en el mes de septiembre 2025.
- Realizar el registro de la solicitud de beca en el sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx/>).
- Enviar los documentos probatorios digitalizados al correo: [peraj@unam.mx](mailto:peraj@unam.mx) y [dgoae.modeloseduca@unam.mx](mailto:dgoae.modeloseduca@unam.mx)
- El pago de la beca se realizará en una exhibición.

### 05

#### Motivos de cancelación de la beca

- En caso de que el beneficiario/a no haga su registro "CLABE" interbancaria en el periodo establecido, la beca será cancelada.
- En el caso de que el/la beneficiario/a no proporcione una "CLABE" interbancaria correcta, la beca será cancelada.
- En caso de que el beneficiario/a no cumpla con la conclusión satisfactoria de su participación como coordinador/a sea por motivos personales, laborales o académicos, la beca será cancelada.
- En caso de detectarse que una persona recibe dos becas para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos cancelarán la de menor beneficio económico, sin agravio del/la beneficiario/a.
- Ser sancionado/a durante la vigencia de la beca, conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

**Datos de contacto:** [peraj@unam.mx](mailto:peraj@unam.mx) y [dgoae.comunitario@unam.mx](mailto:dgoae.comunitario@unam.mx)

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de septiembre de 2025.**

**EL COMITÉ TÉCNICO**

**"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.**

**Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."**

[www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)

[www.integra.unam.mx](http://www.integra.unam.mx)



**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad